

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 006 DE FAMILIA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 141

Fecha: 19/11/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1700131 10006 2019 00052	Ejecutivo	YENY ALEJANDRA - ZULUAGA BEDOYA	ANDRES HERNANDO - MONTOYA VALENCIA	Auto accede a lo solicitado y dispone oficiar	18/11/2020	
1700131 10006 2019 00285	Ejecutivo	CAROLINA - GALLEGO HERNANDEZ	JORGE ALBERTO - GIRALDO OSPINA	Auto agrega y pone en conocimientc oficio	18/11/2020	
1700131 10006 2019 00334	Ejecutivo	TERESITA - HERRERA AGUDELO	NN	Auto agrega y pone en conocimientc requiere demandante y resuelve sollicituc de incidente	18/11/2020	
1700131 10006 2020 00231	Verbal (Oralidad)	FRANK CAMILO - QUIROGA VASQUEZ	DIANA NATALIA - LOPEZ VASQUEZ	Auto decide recurso de reposición	18/11/2020	
1700131 10006 2020 00237	Verbal Sumario	JUAN SEBASTIAN - MARIN PATIÑO	JUAN CARLOS - MARIN TORO	Auto requiere parte demandante y demandado.	18/11/2020	
1700131 10006 2020 00244	Verbal (Oralidad)	NATALIA - LOPEZ OBANDO	PABLO - GOMEZ MORALES	Auto admite demanda hace requerimiento -	18/11/2020	
1700131 10006 2020 00250	Ejecutivo	JEIMY - CASTRILLON GIRALDO	NN	Auto agrega y pone en conocimientc oficio	18/11/2020	
1700131 10006 2020 00263	Verbal (Oralidad)	DORALICE - HERNANDEZ PATIÑO	ANA ALEYDA - OSPINA ALVAREZ	Auto rechaza por no subsanación	18/11/2020	
1700131 10006 2020 00275	JURISDICCION VOLUNTARIA(R)	SEBASTIAN - RESTREPO FERNANDEZ	JUIANA - OSPINA CUELLAR	Auto admite demanda	18/11/2020	
1700131 10006 2020 00285	Verbal (Oralidad)	EDGAR SALVADOR ARANGO HUERTAS	ANALYDA MARGARITA - MESSA DE ARISTIZABAL	Auto inadmite demanda	18/11/2020	
1700131 10006 2020 00297	Otras Actuaciones Especiales	SANDRA MILENA - CASTAÑEDA AREVALO	SIN DEMANDADO	Auto concede amparo de pobreza	18/11/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **19/11/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLIA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

SECRETARIO